



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04534867-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de JTP Regular -ded semiexclusiva-, asig Toxicología y Química Legal, Cát de Toxicología y Química Legal. Aprobando fallo del Jurado

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- en la asignatura Toxicología y Química Legal, Cátedra de Toxicología y Química Legal, del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Partida 2-23-133); y

CONSIDERANDO:

Que en ACTA-2023-07539322-UBA-SA_FFYB, orden 43, figura la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por las candidatas.

Que en COPDI-2024-02353534-UBA-DC4SA_FFYB, orden 74, obra el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por las Doctoras Profesoras Patricia Noemí QUIROGA, María Susana FELIU y Romina Raquel CARBALLO, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Nancy Mónica OLIVERA y 2° Natasha Stephanie JANEZIC.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 28 de mayo de

2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime-, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso que obra en COPDI-2024-02353534-UBA-DC#SA_FFYB, orden 74, del expediente electrónico EX-2023-04534867-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, consecuentemente, a partir del 1° de julio de 2024 a la Bioquímica Nancy Mónica OLIVERA (DNI N° 16.715.105, Fecha de nacimiento: 14/07/1964, Legajo N° 135.437, Partida: 2-23-133), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- en la asignatura Toxicología y Química Legal, Cátedra de Toxicología y Química Legal, del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA como medida consecuente, a partir del 1° de julio de 2024 a la Bioquímica Nancy Mónica OLIVERA (DNI N° 16.715.105, Partida: 2-23-133) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra mencionada.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento Tesoro Nacional - INC I - Gastos en Personal - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.